PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, 31 de mayo de 2024

Señor:
JAVIER DÍAZ DÍAZ
SUPERVISOR CONTRATO No. **6250348 de 2024**
Coordinador Programas Especiales
Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes MAYO del año 2024

Referencia: No 6250348 del 2024

CÉSAR AUGUSTO REYES RODRÍGUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. **91496288 de Bucaramanga**, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato corresponde a la suma de Treinta y Cuatro Millones Doscientos Treinta y Cinco Mil Ochocientos Cuarenta y Cinco Pesos ($ 34.235.845) M/cte. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente a los días ejecutados a partir del inicio; y b) Siete (7) pagos por los meses de mayo a noviembre por valor de Cuatro Millones Cuatrocientos Sesenta y Cinco Mil Quinientos Cuarenta y Cinco Pesos ($ 4.465.545) cada uno, y c) un último pago por los días ejecutados en el mes de Diciembre de 2024.

Plazo: Será hasta el catorce (14) de diciembre de 2024.

OBJETO:
CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA ORIENTAR FORMACIÓN EN LA ESTRATEGIA DE CAMPESENA CONFORME A LOS MODELOS FORMATIVOS ESTABLECIDOS EL CIDM SENA REGIONAL SANTANDER.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la	Se representa al SENA ante comunidad campesina de Bucaramanga y Girón.	Llamadas y Whatsapp.

	formación técnica que imparte, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación de tal forma que no se interrumpa los procesos formativos ofrecidos por el SENA de acuerdo a sus requerimientos.		
2	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.	No se realiza actividad en este mes.	No Aplica.
3	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.	No se realiza actividad en este mes.	No Aplica.
4	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información	No se realiza actividad en este mes.	No Aplica.
5	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.	Se realizó presentación del programa CAMPESENA con representantes de junta de acción comunal para promover los cursos del programa Campesena. Promoción de los cursos del programa Campesena a través de redes sociales y llamadas telefónicas.	Llamadas y envío de información vía whatsapp y twitter.
6	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.	No se realiza actividad en este mes.	No Aplica.

7	Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).	No se realiza actividad en este mes.	No Aplica.
8	Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.	No se realiza actividad en este mes.	No Aplica.
9	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.	No se realiza actividad en este mes.	No Aplica.
10	Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa.	Se adjunta planilla de seguridad social del mes de abril de 2024.	Planilla No. 76503570
11	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del	No Aplica.	No Aplica.

	contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.		
12	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Se presenta informe del mes de abril de 2024.	Informe adjunto.
13	Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El Sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.	Se realiza informe para el mes de mayo de 2024	Informe adjunto.
14	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	No se realiza actividad en este mes.	No Aplica.
15	El instructor (contratista) deberá contar con la disponibilidad para atender las fichas programadas de acuerdo a la necesidad de la Entidad	No se realiza actividad en este mes.	No Aplica.
16	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Preparación preliminar de material informativo para presentar a las comunidades interesadas.	Imagen de promoción.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
2.	No aplica	No aplica.	No aplica.	No aplica.

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 76503570 de la planilla, operador “COMPENSAR – MI PLANILLA” y periodo del mes de abril de 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en seis (6) folios.

Cordialmente,

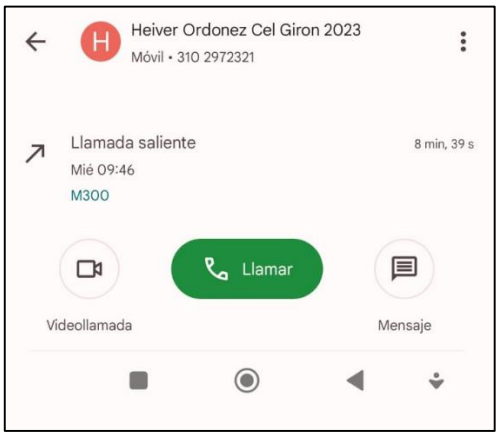
Firma: _____
CÉSAR AUGUSTO REYES RODRÍGUEZ
Contratista
C.C. No. 91496288 de Bucaramanga

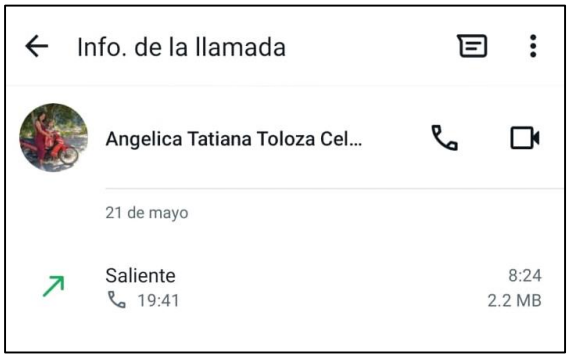
Recibí a satisfacción:

Firma: _____ Firmado digitalmente por JA Fecha: 2024.05.23 17:16:34 -05'00'
JAVIER DÍAZ DÍAZ
SUPERVISOR CONTRATO No. **6250348 de 2024**
Coordinador Programas Especiales

CÉSAR AUGUSTO REYES RODRÍGUEZ
CO1.PCCNTR.6250348
MAYO DEL 2024

1. **OBLIGACION:**
   Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparte, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación de tal forma que no se interrumpa los procesos formativos ofrecidos por el SENA de acuerdo a sus requerimientos.
   EVIDENCIA: Se representa al SENA ante comunidad campesina de Bucaramanga y Girón. Llamadas y Whatsapp.





2. **OBLIGACION:**
   Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.
   EVIDENCIA: No se realiza actividad en este mes. No Aplica.

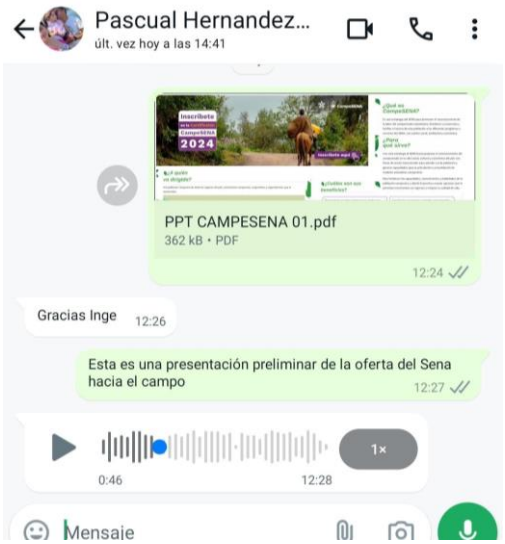
3. **OBLIGACION:**
   Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.
   EVIDENCIA: No se realiza actividad en este mes. No Aplica.

4. **OBLIGACION:**
   Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información
   EVIDENCIA: No se realiza actividad en este mes. No Aplica.

5. **OBLIGACION:**
   Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.

CÉSAR AUGUSTO REYES RODRÍGUEZ
CO1.PCCNTR.6250348
ABRIL DEL 2024

EVIDENCIA: Se realizó presentación del programa CAMPESENA con representantes de junta de acción comunal para promover los cursos del programa Campesena.
Promoción de los cursos del programa Campesena a través de redes sociales y llamadas telefónicas.
Llamadas y envío de información vía whatsapp y twitter.









CÉSAR AUGUSTO REYES RODRÍGUEZ
CO1.PCCNTR.6250348
ABRIL DEL 2024





6. **OBLIGACION:**
   Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.
   EVIDENCIA: No se realiza actividad en este mes. No Aplica.

7. **OBLIGACION:**
   Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular
   EVIDENCIA: No se realiza actividad en este mes. No Aplica.

8. **OBLIGACION:**
   Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.
   EVIDENCIA: No se realiza actividad en este mes. No Aplica.

9. **OBLIGACION:**
   Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.
   EVIDENCIA: No se realiza actividad en este mes. No Aplica.

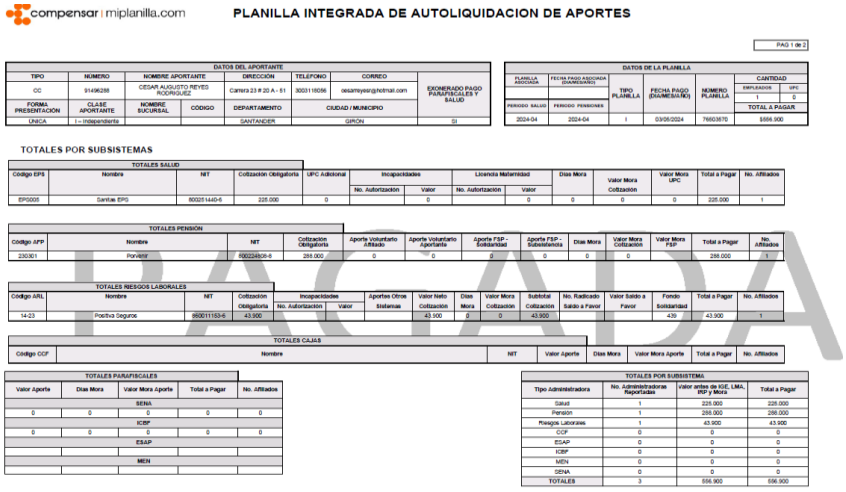
CÉSAR AUGUSTO REYES RODRÍGUEZ
CO1.PCCNTR.6250348
ABRIL DEL 2024

10. OBLIGACION:

Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa.

EVIDENCIA: Se adjunta planilla de seguridad social del mes de abril de 2024.

Planilla No. 76503570



compensar | miplanilla.com — PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELEFONO	CORREO	
CC	91496288	CESAR AUGUSTO REYES RODRIGUEZ		Carrera 23 # 20 A - 51	3003116096	cesarreyesrg@hotmail.com	
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
UNICA	I - Independiente			SANTANDER	GIRON		SI

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-04	2024-04	I	03/05/2024	76503570	$556.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Sanitas EPS	800251440-6	225.000	0		0		0	0	0	0	225.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	288.000	0	0	0	0	0	0	0	288.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	43.900				43.900	0	0	43.900			439	43.900	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	225.000	225.000
Pensión	1	288.000	288.000
Riesgos Laborales	1	43.900	43.900
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	556.900	556.900

PAGADA

11. OBLIGACION:

Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.

EVIDENCIA: No Aplica.

12. OBLIGACION:

Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.

EVIDENCIA: Se presenta informe del mes de mayo de 2024.

CÉSAR AUGUSTO REYES RODRÍGUEZ
CO1.PCCNTR.6250348
ABRIL DEL 2024

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, 23 de mayo de 2024

Señor:
JAVIER DÍAZ DÍAZ
SUPERVISOR CONTRATO No. **6250348 de 2024**
Coordinador Programas Especiales
Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes MAYO del año 2024

Referencia: No 6250348 del 2024

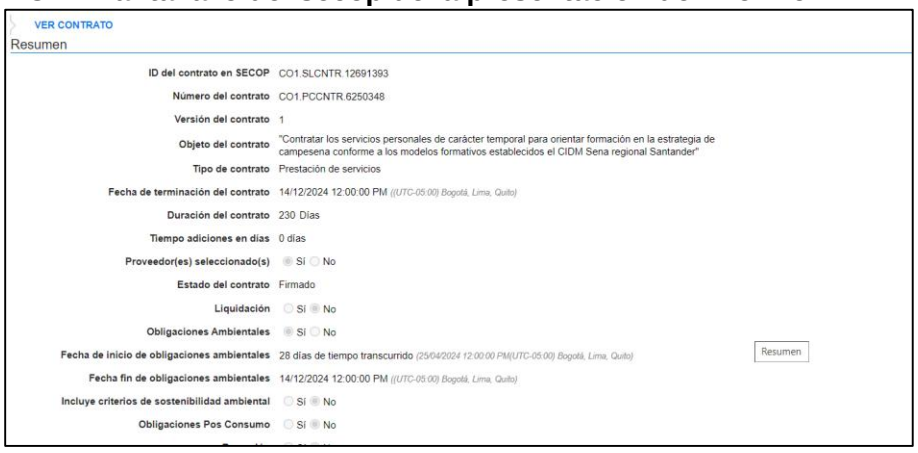
CÉSAR AUGUSTO REYES RODRÍGUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. **91496288 de Bucaramanga**, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato corresponde a la suma de Treinta y Cuatro Millones Doscientos Treinta y Cinco Mil Ochocientos Cuarenta y Cinco Pesos ($ 34.235.845) M/cte. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente a los días ejecutados a partir del inicio; y b) Siete (7) pagos por los meses de mayo a noviembre por valor de Cuatro Millones Cuatrocientos Sesenta y Cinco Mil Quinientos Cuarenta y Cinco Pesos ($ 4.465.545) cada uno, y c) un último pago por los días ejecutados en el mes de Diciembre de 2024.

13. OBLIGACION:

Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El Sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.

EVIDENCIA: Pantallazo del secop de la presentación de informe


VER CONTRATO

Resumen

ID del contrato en SECOP	CO1.SLCNTR.12691393
Número del contrato	CO1.PCCNTR.6250348
Versión del contrato	1
Objeto del contrato	"Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación en la estrategia de campesena conforme a los modelos formativos establecidos el CIDM Sena regional Santander"
Tipo de contrato	Prestación de servicios
Fecha de terminación del contrato	14/12/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Duración del contrato	230 Días
Tiempo adiciones en días	0 días
Proveedor(es) seleccionado(s)	(•) Sí ( ) No
Estado del contrato	Firmado
Liquidación	( ) Sí (•) No
Obligaciones Ambientales	(•) Sí ( ) No
Fecha de inicio de obligaciones ambientales	28 días de tiempo transcurrido *(25/04/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de obligaciones ambientales	14/12/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Incluye criterios de sostenibilidad ambiental	( ) Sí (•) No
Obligaciones Pos Consumo	( ) Sí (•) No

Resumen

14. OBLIGACION:

Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.

EVIDENCIA: No se realiza actividad en este mes. No Aplica.

15. OBLIGACION:

CÉSAR AUGUSTO REYES RODRÍGUEZ
CO1.PCCNTR.6250348
ABRIL DEL 2024

El instructor (contratista) deberá contar con la disponibilidad para atender las fichas programadas de acuerdo a la necesidad de la Entidad
EVIDENCIA: No se realiza actividad en este mes. No Aplica.

16. OBLIGACION:
Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.
EVIDENCIA: Preparación preliminar de material informativo para presentar a las comunidades interesadas.

